

## POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN —Grupo SURA—

### Propósito:

El propósito de la presente Política es establecer los lineamientos y directrices para garantizar prácticas y un ambiente que propicie la diversidad, la inclusión, la equidad y la no discriminación en Grupo SURA y sus filiales, como reflejo de nuestros principios de equidad, transparencia, responsabilidad y respeto.

Creemos que la gestión de la diversidad posibilita entornos laborales más incluyentes, equitativos y respetuosos; permiten atraer y fidelizar talento; fortalecen el compromiso de los empleados y, consolidan relaciones de confianza y de largo plazo entre la Compañía y sus grupos de interés.

Asimismo, la diversidad, la equidad y la inclusión nos permiten contribuir al objetivo estratégico de generar rentabilidad sostenible, a través de la toma de decisiones éticas, la asignación de capital y el aporte en la construcción de redes de confianza, generación de capacidades en las personas y las organizaciones para aportar al desarrollo armónico de la sociedad.

### Alcance:

La presente Política aplica a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Grupo SURA) y a todas las interacciones de la Compañía con sus empleados, accionistas, proveedores, filiales, compañías del portafolio, clientes de los negocios y, en general, todos sus grupos de interés.

### Nuestro entendimiento

- Entendemos la diversidad como la variedad de características particulares que distinguen a todos los individuos y los hacen únicos. Estas incluyen, pero no se limitan a: género, edad, etnia, nacionalidad, educación, orientación sexual, habilidades cognitivas o físicas, religión, creencias, estilos de pensamiento, apariencia, idioma, estado civil, característica de la estructura familiar, características socioeconómicas, demografía, entre otros.
- Entendemos la equidad como la igualdad en el acceso a las oportunidades, teniendo en cuenta para su gestión una lectura del contexto que incluya los factores históricos y sociopolíticos que han condicionado y condicionan las oportunidades y experiencias de las personas, para que los procedimientos y sistemas soporten la toma de decisiones y se cumplan los compromisos definidos con todos los grupos de interés sin que una persona o grupo tenga una ventaja injusta sobre otro.
- Entendemos la inclusión como el conjunto de prácticas que buscan eliminar barreras y promover que todas las personas puedan participar plenamente en la Organización, tener el mismo acceso a oportunidades, sentirse valorados y respetados, y contar con las condiciones que les permitan desarrollarse de forma integral, respetando su individualidad y promoviendo al mismo tiempo un sentido de pertenencia.

## Nuestro compromiso

La Compañía reconoce el rol transformador de las empresas en los territorios y el potencial de la riqueza cultural de las sociedades donde tienen presencia. Esto implica asumir un compromiso de corresponsabilidad en la construcción de soluciones colectivas para los desafíos que compartimos como sociedad.

De esta manera y en coherencia con el objetivo estratégico de alcanzar una rentabilidad sostenible, Grupo SURA reconoce la importancia de contribuir al desarrollo armónico en la sociedad. Así mismo, se compromete con la gestión de la diversidad y la inclusión en sus prácticas de negocio y a promover estos principios en sus filiales y compañías del portafolio. Este compromiso es un reto y una oportunidad para continuar generando valor para la Organización y sus diferentes grupos de interés.

Para esto, Grupo SURA se compromete con los siguientes lineamientos:

- Incluir criterios de diversidad, equidad e inclusión para la toma de decisiones en las compañías, de acuerdo con nuestro entendimiento sobre estos conceptos.
- Establecer acciones preventivas y de protección para las todas las personas a través de:
  - Estrategias de sensibilización y formación en temas de diversidad, equidad e inclusión y no discriminación de manera continua.
  - Implementación de una ruta de atención para tramitar las denuncias constitutivas de discriminación u otras faltas al compromiso con la diversidad, la equidad y la inclusión, con base en los criterios de debida diligencia y corresponsabilidad, cero tolerancia y no repetición.
  - Desarrollo y difusión de canales y mecanismos de denuncia para atender las situaciones que atenten contra la diversidad, equidad e inclusión.
- En las alianzas y patrocinios, Grupo SURA y sus filiales privilegiarán aquellos escenarios en los que, desde el conocimiento, se promueven reflexiones para construir ambientes de respeto en los que se valoren las diferencias individuales. En todo caso, sea en escenarios propios o de terceros, buscamos que la participación reconozca voces diversas que construyan desde el largo plazo un entorno más incluyente y equitativo.
- En la comunicación:
  - Garantizar un lenguaje que considere la diversidad y la inclusión social. La marca SURA no se expresa a partir del humor, en particular, el que contiene connotaciones negativas como burla, sexismo, ironía, cinismo o racismo.
  - En términos de imágenes, comunicar con aquellas que representan situaciones reales y crean vínculos emocionales que comprenden la humanidad en su sentido más amplio y complejo. Por tanto, las imágenes que usa no representan situaciones que estigmatizan tendencias.
  - Representar ideas y situaciones con imágenes que consideran la inclusión social, valoración de la diversidad y de la dignidad humana; no se promueve la discriminación, no refuerza estereotipos.
- Desde el desarrollo del talento humano y la cultura organizacional:
  - Promover un ambiente de respeto, buena convivencia y bienestar, donde se comprendan, acepten y valoren las diferencias individuales, y se permitan las adaptaciones que puedan eventualmente requerirse para satisfacer necesidades específicas, que garanticen la diversidad, equidad e inclusión para todos nuestros grupos de interés.

- Implementar procesos de atracción, selección, contratación, fidelización y desarrollo de talento, así como de evaluación, promoción y compensación que se basen en consideraciones estrictamente profesionales, vinculadas a las competencias, habilidades y desempeño de los empleados, reconociendo su identidad y su potencia.
- Brindar igualdad de oportunidades y de desarrollo para todos los empleados y realizar evaluaciones basadas estrictamente en las habilidades, competencias y desempeño profesional.
- Propiciar la formación de equipos de trabajo diversos e incluyentes y la asignación de responsabilidades equitativas con foco en el desarrollo de las personas y su potencial.
- Promover el desarrollo de habilidades de liderazgo en mujeres, con el fin de abordar problemáticas como los techos de cristal, la brecha salarial y otros asuntos asociados a la equidad de género.
- Plantear un proceso permanente de formación para los equipos de trabajo y los líderes, basados en la conversación y la reflexión que permita, a través de la escucha, el desarrollo permanente de una cultura abierta a la diversidad.

## Gobierno

- El Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo de la Junta Directiva de Grupo SURA será el responsable de aprobar y velar por el cumplimiento de esta Política.
- La Mesa Técnica de Sostenibilidad, con invitación extendida a los líderes de diversidad, hará seguimiento a los planes de trabajo de diversidad, equidad e inclusión que se lleven a cabo en línea con esta Política en Grupo SURA y sus filiales. Además, deberá revisar, como mínimo una vez al año, el contenido de esta Política y será responsable de su actualización y divulgación.
- El Comité Interno de Sostenibilidad hará seguimiento al plan de trabajo en Grupo SURA y p recomendaciones.